



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, veintinueve (29) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

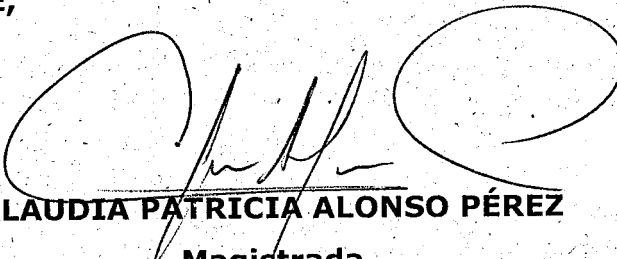
RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2010 00529 00
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: LUIS EDUARDO SÁNCHEZ
DEMANDADO: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Teniendo en cuenta desplazamiento que debe hacer la suscrita con el fin de asistir al "XXIV ENCUESTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, GRANDES DESAFÍOS: PAZ, INCLUSIÓN, DESARROLLO SOSTENIBLE Y ÉTICA PÚBLICA", que se llevará a cabo del 12 al 14 de septiembre del presente año en la ciudad de Pasto, y los actuales inconvenientes en la vía Bogotá Villavicencio; se dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de interrogatorio de parte y testimonios decretados mediante auto del 27 de junio de 2018, **el día 25 de septiembre de 2018 a las 9:00 am.**

Comuníquese oportunamente esta decisión por el medio más expedito y eficaz.

De otro lado, teniendo en cuenta el oficio No 307 radicado en esta corporación el 14 de agosto de 2018 en el Asesora II sección de atención a usuarios, intervención temprana y asignaciones Meta de la Fiscalía General de la Nación, informa el trámite dado al oficio No. 2999, por secretaría reitérese el mencionado oficio dirigido a la Fiscalía 43 Seccional.

NOTIFÍQUESE,


CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada